



AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS

RESOLUCION NÚMERO 0001

Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación de presupuesto aprobado a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, para la vigencia fiscal 2017

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS,

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución 2266 del 10 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, se decretó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la Vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Que, mediante Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de Mayo de 2015, en lo relacionado con la Ejecución del Presupuesto, el artículo 2.8.1.7.5 señaló que:

"El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional".

Que, mediante Resolución 069 del 29 de diciembre de 2011, la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, adopto el plan de cuentas para el registro de los compromisos en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que, en consecuencia se requiere efectuar la siguiente desagregación del anexo del decreto de liquidación correspondiente al presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2017.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Efectuar la desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente al Presupuesto Aprobado a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas para la vigencia fiscal 2017, así:

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
1						GASTOS DE PERSONAL	29.063.883.333
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	21.509.000.000
1	0	1	1			SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	15.993.000.000
1	0	1	1	1	10	Sueldos	14.946.452.000
1	0	1	1	2	10	Sueldos de Vacaciones	940.582.000
1	0	1	1	4	10	Incapacidades y Licencia de Maternidad	105.966.000

Cjm

ce

Continuación de la Resolución, "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación de presupuesto aprobado a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, para la vigencia fiscal 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
1						GASTOS DE PERSONAL	29.063.883.333
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	21.509.000.000
1	0	1	4			PRIMA TECNICA	1.030.000.000
1	0	1	4	1	10	Prima Técnica Salarial	522.787.000
1	0	1	4	2	10	Prima Técnica No Salarial	507.213.000
1	0	1	5			OTROS	4.313.000.000
1	0	1	5	2	10	Bonificación por servicios prestados	508.289.000
1	0	1	5	5	10	Bonificación especial de recreación	98.814.000
1	0	1	5	12	10	Subsidio de alimentación	43.915.000
1	0	1	5	13	10	Auxilio de transporte	1.723.000
1	0	1	5	14	10	Prima de servicio	707.806.000
1	0	1	5	15	10	Prima de vacaciones	834.389.000
1	0	1	5	16	10	Prima de navidad	1.560.368.000
1	0	1	5	47	10	Prima de coordinación	498.139.000
1	0	1	5	92	10	Bonificación de dirección	59.557.000
1	0	1	9			HORAS EXTRAS, DÍAS FESTIVOS E INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	173.000.000
1	0	1	9	1	10	Horas extras	12.929.000
1	0	1	9	2	10	Recargos nocturnos y festivos	15.925.000
1	0	1	9	3	10	Indemnización por vacaciones	144.146.000
1	0	2				SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	958.550.000
1	0	2	12		10	Honorarios	958.550.000
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	6.596.333.333
1	0	5	1			Administradas por el sector privado	3.523.996.333
1	0	5	1	1	10	Cajas de Compensación Privadas	714.456.333
1	0	5	1	3	10	Fondos Administradores de Pensiones Privados	1.349.535.000
1	0	5	1	4	10	Empresas Privadas Promotoras de Salud	1.380.681.000
1	0	5	1	5	10	Administradoras Privadas de Aportes para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	79.324.000
1	0	5	2			Administradas por el sector público	2.179.319.000
1	0	5	2	2	10	Fondo Nacional del Ahorro	1.585.517.000
1	0	5	2	3	10	Fondos Administradores de Pensiones Públicos	593.802.000
1	0	5	6			Aportes al ICBF	535.880.000
1	0	5	7			Aportes al SENA	89.261.000
1	0	5	8			Aportes a la ESAP	89.261.000
1	0	5	9			Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	178.616.000
CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
2						GASTOS GENERALES	7.210.809.000
2	0	3				IMPUESTOS Y MULTAS	309.000
2	0	3	50			Impuestos y Contribuciones	309.000
2	0	3	50	2	10	Impuesto de Vehículo	309.000
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.210.500.000
2	0	4				Adquisición de Bienes y Servicios	18.500.000

Continuación de la Resolución, "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación de presupuesto aprobado a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, para la vigencia fiscal 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
2						GASTOS GENERALES	7.210.809.000
2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	7.210.500.000
2	0	4	1			Compra de Equipo	275.023.505
2	0	4	1	8	10	Software	271.023.505
2	0	4	1	25	10	Equipo de Comunicaciones	4.000.000
2	0	4	2			Enseres y Equipos de Oficina	70.000.000
2	0	4	2	10	10	Otros Enseres y Equipo de Oficina	70.000.000
2	0	4	4			Materiales y suministros	132.006.660
2	0	4	4	1	10	Combustibles y Lubricantes	53.212.040
2	0	4	4	2	10	Dotación	1.300.000
2	0	4	4	6	10	Llantas y Accesorios	9.629.844
2	0	4	4	20	10	Repuestos	64.864.776
2	0	4	4	23	10	Otros Materiales y Suministros	3.000.000
2	0	4	5			Mantenimiento	981.531.724
2	0	4	5	1	10	Mantenimiento de Bienes Inmuebles	37.509.996
2	0	4	5	2	10	Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres	115.000.000
2	0	4	5	8	10	Servicio de Aseo	233.634.312
2	0	4	5	9	10	Servicio de Cafetería y Restaurante	123.123.480
2	0	4	5	10	10	Servicio de Seguridad y Vigilancia	472.263.936
2	0	4	7			Impresos y publicaciones	183.412.831
2	0	4	7	5	10	Suscripciones	3.412.831
2	0	4	7	6	10	Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	180.000.000
2	0	4	8			Servicios públicos	149.222.500
2	0	4	8	1	10	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	24.255.000
2	0	4	8	2	10	Energía	90.405.000
2	0	4	8	5	10	Telefonía Móvil Celular	27.562.500
2	0	4	8	6	10	Teléfono, Fax y Otros	5.000.000
2	0	4	8	7	10	Otros Servicios Públicos	2.000.000
2	0	4	9			Seguros	20.000.000
2	0	4	9	11	10	Seguros Generales	20.000.000
2	0	4	10			Arrendamientos	2.106.175.591
2	0	4	10	1	10	Arrendamientos Bienes Muebles	164.234.520
2	0	4	10	2	10	Arrendamientos Bienes Inmuebles	1.941.941.071
2	0	4	11			Viáticos y gastos de viaje	1.626.053.000
2	0	4	11	1	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	150.187.000
2	0	4	11	2	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	1.475.866.000
2	0	4	14			Gastos Judiciales	500.000
2	0	4	21			Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	210.000.000
2	0	4	21	5	10	Servicios de Capacitación	110.000.000
2	0	4	21	11	10	Otros Servicios Para Capacitación, Bienestar social y Estímulos	100.000.000
2	0	4	40			Otros Gastos por Adquisición de Bienes	186.960.441
2	0	4	40	15	10	Otros Gastos Adquisición Bienes	186.960.441
2	0	4	41			Otros gastos por adquisición de servicios	1.251.113.748
2	0	4	41	2	10	Servicios Médicos y Hospitalarios	57.000.000
2	0	4	41	13	10	Otros Gastos Por Adquisición de Servicios	1.194.113.748

[Handwritten signature]

Continuación de la Resolución, "Por la cual se desgrega el detalle del anexo del decreto de liquidación de presupuesto aprobado a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, para la vigencia fiscal 2017"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL
3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.898.000.000
3	1					TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
3	1	1	28		10	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONOMICA	89.672.000.000
3	2					TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
3	2	1	1		11	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANA	226.000.000
						INVERSION	1.655.637.121
0211						REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	
0211	1000	1			11	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE REINTEGRACION COMUNITARIA Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION NACIONAL	1.655.637.121
TOTAL PRESUPUESTO DESAGREGADO ACR							127.828.329.454

ARTÍCULO SEGUNDO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dada en Bogotá, D.C., a los

02 ENE 2017

ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA
Secretario General

Proyectó: Enith Milena Ariza Rodríguez - Profesional Especializado Grupo Presupuesto
Revisó: Gustavo Adolfo Gómez Castellanos - Coordinador Grupo Presupuesto
Revisó: Juan Carlos Herrán Vélez - Subdirector Financiero